Manual de Asistencia Remota

para participar de forma digital en la celebración de la Junta General de Accionistas



Santander Accionistas

Junta General de Accionistas 2021

Consideraciones Generales Registro para la Asistencia Remota

Retransmisión

Votaciones

Intervenciones

Comunicaciones al Notario

Consideraciones Generales

El presente manual recoge el procedimiento que deberán seguir nuestros accionistas o sus representantes para asistir a la Junta General de Accionistas a través de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto donde se celebre la Junta.

La asistencia remota ofrece las mismas oportunidades de participar en nuestra Junta que si se asistiera de forma presencial, pudiendo por tanto seguir la misma a través de su retransmisión en directo de forma íntegra, emitir votaciones, realizar intervenciones o enviar comunicaciones al Notario. Asimismo, computarán en el quórum de constitución de la Junta las acciones con las que participe el asistente remoto.

El accionista o representante que asista de forma remota a través de su registro en la página web corporativa (www.santander.com) o en la dirección www.juntasantander.com, deberá tener presente que si hubiera delegado o votado a distancia previamente, sea cual fuere el medio utilizado para su emisión, dejará sin efecto dicha delegación o voto. Por ello, para aquellos que únicamente deseen seguirla celebración de la Junta mediante su visualización en tiempo real, se habilitará el día de celebración de la misma un enlace contenido en la web corporativa (www.santander.com), dentro de la sección de Junta General de Accionistas, que permitirá acceder a la retransmisión íntegra de la Junta, sin necesidad de realizar registro alguno.

Para asistir de forma remota, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

• Podrán utilizar los mecanismos de asistencia remota los accionistas de Banco Santander, S.A. o quienes válidamente les representen, sean o no clientes del Banco.

- Se debe disponer previamente de un juego de claves y, por medio de ellas, de una firma electrónica, amparado en un contrato que permita otorgar las debidas garantías de seguridad y de identidad del asistente.
- El acceso a la asistencia remota deberá realizarse entre las 10:30 y las 11:30 horas (CET) el día de celebración de la Junta, a través de la página web www.juntasantander.com, o bien mediante el enlace habilitado al efecto en el espacio de Junta General de Accionistas dentro de la página web corporativa del Banco (www.santander.com). Además de ello, al objeto de asegurar la calidad de la conexión al canal de asistencia remota a la junta, todos aquellos accionistas o sus representantes que cuenten con las necesarias claves de acceso y deseen asistir remotamente a la Junta podrán enviar antes de las 19:00 horas (CET) del día 25 de marzo de 2021 (día anterior al de celebración de la misma en segunda convocatoria), un correo a la dirección **asistentesjunta@gruposantander.com** confirmando su intención de participar remotamente.

Una vez registrado como asistente remoto en el plazo indicado, en el caso de desconexión de la aplicación por causas ajenas o de forma voluntaria, se podrá volver a acceder a la aplicación y continuar actuando en calidad de asistente remoto, salvo que el asistente haya comunicado al Notario el abandono de la reunión.

Nuestra **Línea Atención Accionistas** (+34 91 276 92 90) ofrece la asistencia necesaria para la correcta conexión y registro. Asimismo está disponible en nuestra página web corporativa, en la sección de Junta General de Accionistas, un documento de **Preguntas más frecuentes (FAQs)** en el que se detalla toda la información relativa a la Asistencia Remota.





La asistencia remota estará disponible a través de la página web www.juntasantander.com.

A esta página también se podrá acceder a través del enlace habilitado dentro de la sección de Junta General de Accionistas de la página web corporativa del Banco (www.santander.com).

Se accederá introduciendo alguna de las siguientes credenciales:

- Claves de Banca Digital de particulares de Banco Santander.
- Claves de Banca Digital de particulares de Openbank.
- Claves específicas de Junta de Accionistas para la asistencia remota y ejercicio de la delegación y voto previo. Esta opción es la indicada para aquellos accionistas que sean personas jurídicas o todos aquellos accionistas personas físicas que no tengan las anteriores claves de Santander u Openbank.

Estas claves deberán solicitarse de forma gratuita a través de la página web www.juntasantander.com, debiendo firmar el correspondiente contrato en cualquier oficina de Banco Santander o bien (solo personas físicas) a través de certificado CERES O DNI electrónico.













Registro para la Asistencia Remota

En la siguiente pantalla será necesario seleccionar las tarjetas con las que se quiera asistir remotamente a la junta, pudiendo marcar todas a la vez en la primera casilla o solo alguna de ellas.

Una vez seleccionadas, se deberá leer hasta el final y aceptar las condiciones y clausulado de protección de datos.

En su caso, la aplicación presentará al asistente remoto las delegaciones conferidas a su favor para que éste las pueda aceptar, siempre que estas delegaciones se hubieran recibido por el Banco dentro de los plazos admitidos.

😑 📣 Santana	der Junta General de Accionistas			Contacto	C Línea Atención Accionista	೨ ∣→)
Asisten	cia Remota Registro de asistentes					
	1. REGISTRAR TARJETAS					
Bienvenid todas las t	lo al servicio de registro, le informamos que usted dispone de las siguientes tarjetas para votar, ya s tarjetas de una vez, marque la casilla situada en la cabecera de la tabla.	ea con acciones pro	pias o delegadas. Por favor, indiqu	ie aquellas con las que quiere asisi	tir de forma remota a la junta. Si dese	a seleccionar
\checkmark	Nº DE ACCIONISTA/TARJETAS:		Nº TÍTULOS:	ESTADO		
\checkmark	011634834	1 88	6	Delegado en la Presidenta.		
				Confirmo que he le	tdo y <u>acepto Las condiciones y protec</u>	cion de datos
					Con	hinuar
🔋 Información Básica 🛭 🕼 Ar	nuncio de Convocatoria		© 2021, Ba	anco Santander, S.A. Todos los de	rechos reservados Aviso Legal	 Política de Protección de Datos





Registro para la Asistencia Remota

A continuación se detallará el resumen de las tarjetas con las que se va a asistir remotamente (incluyendo las delegaciones que se hubieran aceptado), debiendo introducir el teléfono y el email, que podrán ser empleados por el Banco a fin de gestionar la relación accionarial. Las solicitudes válidas de información o aclaración que formule el asistente remoto serán contestadas mediante correo electrónico remitido a la dirección facilitada, salvo que concurra alguna de las circunstancias de denegación previstas en la Ley, los Estatutos o el Reglamento de la Junta.

Si lo desea, el asistente remoto podrá marcar en este momento la casilla en la que manifiesta su deseo de realizar una intervención remota.

Para finalizar correctamente el registro de asistencia remota se deberá seleccionar el botón de "**Confirmar**".

Asistencia Remota Registro de asistentes		
1. BEGISTEAR TABIETAS	2. DATOS ASISTENTE 2	
Resumen del registro: Nº tarjeta: 1 (011634834 ∰). № de acciones: 6		
	Dotos del rostente "Initiano" E mail" 000000000 mail@mail.es	
	What lifetion mi deveo represo de intervenir en el transcurso de la lunta a través de las herramientas disponibles para los asistentos remotos	
Atrás		Continuar

Santander Junta General de Accionistas		Contacto Linea Atención Accionista
Asistencia Remota Registro de asistentes		
1. REGISTERAT TADJETAS	2. DATOS ASISTENTE	3. CONFIRMACIÓN
Resumen del registro: Nº larjetas: 1 (011634834 招) Nº de acciones: 6		
Atrás		Confirmar





Los accionistas o sus representantes que hayan finalizado con éxito el proceso de registro de asistencia remota, tendrán a su disposición en el menú superior la opción "**Retransmisión en directo**".

Se trata de una retransmisión de la Junta General de Accionistas en tiempo real y de forma íntegra.

Se mostrará una advertencia con las condiciones que se deben aceptar expresamente para acceder a la retransmisión de la Junta.

≒ 🌢 Santander	Junta General de Accionistas			G	iontacto	🖓 Línea Atención Accionista	@	→]
💭 Foro Accionistas	ota Registro de asistentes							
Asistencia remota	1. REGISTRAR TARIETAS							
Retransmisión en directo								
ළු Tarjeta Accionista	a registro, le informamos que usted dispone de las siguientes tarjetas para 3 vez, marque la casilla situada en la cabecera de la tabla.	votar, ya sea con	acciones propias o delegadas.	Por favor, indique aquellas con las que qui	ere asistir	de forma remota a la junta.	Si desea seleccionar	
	ONISTA/TARJETAS:		Nº TÍTULOS:	ESTADO				
	t DIDA GALLEGO MARCILLA	1器	6	Tarjeta registrada. Voto no realizado.				
				Usted no dispone de nin	nguna tarj	jeta pendiente de actuar pa	ra la operativa actual	
	vocatoria			© 2021, Banco Santander, S.A. Todos	s los dere	chos reservados Aviso	Legal • Política de P	otección de Datos





Los asistentes remotos podrán emitir su voto a través del menú superior izquierdo, dentro de la opción de "**Asistencia remota**", seleccionando el apartado de "**Voto**" y "**Puntos orden del día**".

Se podrá votar sobre las propuestas comprendidas en el orden del día desde el momento en que la Presidenta declare la válida constitución de la Junta y hasta que, tras la lectura de los resúmenes de las propuestas de acuerdo, se dé inicio a la votación de dichas propuestas en el recinto donde se desarrolle la reunión.

Respecto a las propuestas de acuerdos sobre aquellos asuntos que, por mandato legal, no sea necesario que figuren en el orden del día, los asistentes remotos podrán emitir sus votaciones sobre ellas a partir del momento en que el Secretario General dé lectura a dichas propuestas para proceder a su votación y hasta que, tras la lectura de los resúmenes de las demás propuestas de acuerdo, se dé inicio a la votación de las propuestas en el recinto donde se desarrolle la reunión.





Registro para la Consideraciones Comunicaciones Retransmisión Intervenciones Votaciones Asistencia Remota Generales al Notario Votaciones En la siguiente pantalla será necesario seleccionar las tarjetas Contacto 0 😑 📣 Santander 🕴 Junta General de Accionistas sobre las que se quiera emitir el voto, pudiendo marcar todas a la Votación puntos orden del día vez en la primera casilla o solo alguna de ellas. 1. SELECCIÓN DE TARJETAS Le informamos de que usted dispone de las siguientes tarjetas para votar, ya sea con acciones propias o delegadas. Si desea seleccionar todas las tarjetas de una vez, marque la casilla situada en la cabecera de la table Nº DE ACCIONISTA/TARJETAS Nº TÍTULOS ESTADO 011634834 1 (部) 6 Tarleta registrada. Voto no realizado A continuación se deberá indicar el sentido del voto, pudiendo Continuar votar todos los puntos del orden del día a favor o personalizar el sentido del voto o abstención en cada uno de ellos. Santander Junta General de Accionistas Votación puntos orden del día 1. SELECCIÓN DE TARJETAS 2. INSTRUCCIONES DE VOTO Los puntos que se someterán a votación en la Junta General de Accionistas son los siguientes Pinche en cada uno de los puntos para conocer la propuesta del consejo de administración que en cada caso se somete a votación. Para cada punto del orden del día deberá marcar una opción, según cuál sea el sentido de su voto o abstención. Si no lo hace se entenderá que vota a favor de la propuesta sometida a votación Votar todo a favor (D Personalizar votación

Atrás



Volver a inicio







individual, se deberá seleccionar dicha opción ("**Personalizar votación**") y marcar el sentido del voto (o abstención) para cada punto.

Una vez finalizado este proceso, se mostrará un mensaje de confirmación del voto realizado con éxito y también podrá descargar e imprimir su comprobante de recepción del voto electrónico.

El asistente remoto que desee manifestar al Notario su abandono expreso de la Junta deberá hacerlo a través del formulario habilitado al efecto en la sección de "**Comunicaciones al Notario**", y se tendrán por no realizadas todas las actuaciones que efectúe con posterioridad.

En el caso de abandono de la Junta se pueden dar los siguientes supuestos respecto a la votación:

- Si se hubiera emitido el voto antes de la desconexión, quedará computado el mismo en el sentido en que hubiese sido emitido conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de la Junta.
- En caso de no haberse emitido el voto antes de la desconexión y de no haber manifestado su abandono expreso al Notario, se considerará que vota a favor de todos los puntos del orden del día y en contra de todos los puntos que no figuren en el orden del día.
- En caso de no haber emitido el voto antes de la desconexión y de que se haya manifestado al Notario el abandono expreso de la junta, se considerará como abstención.

📣 Santander	Junta General de Accionistas		(Ca	Nacto Línea Atención Acci	onista 🔘	->)
Votación punto	ıs orden del día					
	1. SELECCIÓN DE TARIETAS	2. INSTRUCCIONES DE VOTO				
Los puntos que se som Pínche en cada uno de sentido de su voto o ab Votar todo a favor	eterán a votación en la Junta General de Accionistas son los se puntos para conocer la propuesta del consejo de administi stención. Si no lo hace se entenderá que vota a favor de la pr Personalitzar votación	iguientes, iración que en cada caso se somete a votación. P cpuesta sometida a votación.	ara cada punto del orden di	el día deberá marcar una opc	ión, según cuál sea el	
Primero	ellitti social. . en sivoani, de las saentes assainte (asteros, caento en plet	Afavor	💭 En contra	分 Abstención	员 En blanco	
Segundo	ar ican. Al ning is therein a Tracks could	🖒 A favor	💭 En contra	序 Abstención	Fn blanco	
Tercero	, er skrian, ik is politie solar åstadere Djerich 2015	☐ A favor	💭 En contra	Abstención	Fin blanco	
Terroro A			4.			1





Los asistentes remotos que deseen intervenir en la Junta podrán indicarlo en el momento de su registro de asistencia remota, marcando la casilla "*Manifiesto mi deseo expreso de intervenir en el transcurso de la Junta a través de las herramientas disponibles para los asistentes remotos*" (pág. 6).

Posteriormente se deberá seleccionar el apartado de "**Intervenciones**" a través del menú superior izquierdo dentro de la opción de "**Asistencia remota**".

Mediante el formulario de intervenciones habilitado al efecto, los asistentes remotos podrán formular por escrito su intervención, pregunta o propuesta desde que la Presidenta declare la válida constitución de la Junta y hasta que el turno de intervenciones finalice.

Las solicitudes de información o aclaración formuladas por los asistentes remotos serán contestadas por escrito durante los siete días siguientes a la Junta, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, salvo que concurra alguna de las circunstancias de denegación previstas en la Ley, los Estatutos o el Reglamento de la Junta.







Las intervenciones de los asistentes remotos se pondrán a disposición del Notario.

A su vez, los asistentes podrán visualizar las intervenciones remotas, tanto la propia como la de otros asistentes remotos, a través de esta aplicación en la sección de "**Intervenciones**". Los datos identificativos facilitados junto con la intervención y el número de acciones de las que sean titulares y/o representen podrán ser publicados junto con la intervención.

Intervendion se ha publicado on datto Image: Contract Contract Image: Contrant Imag

Realizar intervención remota

Si el asistente remoto desea realizar una intervención, deberá seleccionar la opción de "**Intervenir**" y escribir en el espacio habilitado al efecto un texto no superior a 12.000 caracteres.

Se podrá realizar una intervención por asistente remoto.

Santander Junto General de Accionistos	Contacto Linea Atención Accionista
Asistencia Remota Intervenciones	
Si dessa intervenir en la junta y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con tos puntos del orden del día, solicita haya facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y acerca del Informe de formulario:	ar aclaraciones acerca de la información accesible al público que la Sociedad el auditor o realizar propuestas, deberá hacerlo a través del siguiente
Escriba aquí su intervención	
Por seguntad algunos caracteres o símbolos espectales pueden no estar permitidos.	0 / 12.000





Seleccionando una intervención se podrá consultar todo su contenido, pudiendo descargar el contenido de las intervenciones propias.







Los asistentes remotos también podrán enviar hasta cinco comunicaciones al Notario. Para ello deberán seleccionar esta opción dentro del apartado de "**Asistencia remota**".

Estas comunicaciones se deberán realizar por escrito a través del formulario habilitado al efecto, no pudiendo superar el texto más de 12.000 caracteres.

Para finalizar el proceso de emisión de comunicaciones al Notario será necesario seleccionar la opción de "confirmar".

Estas comunicaciones no son visibles para el resto de asistentes remotos.



Atrás

Muchas gracias

Santander Accionistas